INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 25002882024	**Cupos: 300**	**Servicio que presta: INSTITUCIONAL**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 13/03/2024		**Período reportado: SEPTIEMBRE**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOACHA			**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): OLGA LUCIA RIVERA URREA**	
Regional: CUNDINAMARCA		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): SOACHA**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): LINA MARCELA FARFAN			

CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1.	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración,sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato,los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte delcontratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	En el mes de Septiembre se da cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el contrato 25002882024 para lo cual se brinda la atenciòn de 20 dias habiles finalizando atención al 30 de Septiembre con 291 niños y niñas activos (1 Ticket), CDI CANADÁ conto con un total de 8 egresos y 193 niños activos y CDI QUALITAS con 3 egresos contando con un total de 98 niños y niñas atendidos en el periodo. Con el fin de completar la cobertura en las 2 UDS se han venido realizando estrategias generando voz a voz, busqueda activa a traves de carteles en la comunidad, información en los grupos de whatsaap, con el fin de generar permanencia en las UDS ya que la mayoria son por traslado de domicilio. A su vez se presenta metas sociales y los informes que dan cuenta de las acciones ejecutadas por la EAS y la UDS Canadá y Qualitas. Se realiza comite Nº 5 con el fin de dar a conocer acciones especificas de las 2 UDS el cual se ejecuta de manera virtual el 27/09/2024.	Se continua con la busqueda activa con criterios de focalización para los niños y niñas del sector y barrios aledaños.	1.Registro de coberturas atendidas (Radicadas CZ SOACHA 01/10/2024) Radicado 20244400100018810 2. Metas Sociales (Radicadas CZ SOACHA 01/10/2024) Radicado 20244400100018810 3.Planillas Ram Fisicas (Radicadas CZ SOACHA 01/10/2024) Radicado 20244400100018809 4. Acta de participación en Comite 5	100.0%
2.2.	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	La EAS Fundación Hogar Integral brinda soportes e informaciòn tècnica del mes de Septiembre referente a la parte administrativa y financiera del contrato a traves del informe financiero en el cual soporta los movimientos del mes correspondientes a los pagos de servicios pùblicos, parafiscales, entre otros. El dia 27/09/2024 se realiza comite tecnico operativo que se realiza de manera virtual en el cual se participa representantes de FHI e ICBF de esta manera se hace enfasis en obligaciones realizadas en los meses de Agosto y septiembre a su vez se recuerdan desde CZ la importancia de la participacion de la mesa publica sobre "Exploracion del medio asegurando la participacion de los padres de familia. Quedan como compromisos en el acta de cuerto comite: * Agendar verificación intermedia de equipos de pesaje basculas y grameras * Enviar soportes de concepto sanitario, fumigación, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua. * Activación de rutas sobre la importancia de la atención por la activación de ruta. * Entrega informe final contractual de cierre de contrato 25002882024.		1. Informe Tecnico Administrativo del mes de Septiembre, el cual se encuentra de manera digital en cada UDS, a su vez se radicara en tiempos establecidos en el MO. 2. Acta de participación en Comite 5	100.0%
2.3	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue	Sin novedad para el mes a reportar		1. Sin novedad	0.0%
2.4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	La EAS y las UDS no refieren ningún tipo de actividad proselitista; sin embargo, en las reuniones y jornada pedagógica se recalca abstenerse a realizar o permitir cualquier actividad proselitista dentro y fuera de la unidad.		1. Sin Novedad	0.0%
2.5	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte	De acuerdo a la Guía Orientadora de ICBF, en el CDI Qualitas se cuenta con 98 beneficiarios activos con 3 egresos y en CDI Canadá con 193 beneficiarios activos con 8 egresos. Teniendo en cuenta la importancia de dar alcance a los criterios de focalización establecidos, para el presente mes fue necesario realizar en CDI Qualitas 6 visitas en domicilio y en CDI Canadá se realizaron 2 visitas en domicilio a fin de validar la vulnerabilidad de los beneficiarios.	A pesar de la promoción de los servicios de atención en primera infancia no se logra completar la cobertura asignada en el contrato, por ello fue necesario realizar búsquedas activas mediante recorridos en el territorio, que permitieran identificar a potenciales beneficiarios, además de publicar piezas visuales en el sector, divulgar informacion en talleres de formacion a familias.	1. Formato de preinscripciones ICBF 2. Formato visitas de focalización ICBF 3. Formato de Focalización ICBF.	100.0%
2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	La EAS Fundación Hogar Integral de acuerdo a las solicitudes realizadas ha facilitado toda la información requerida con la prestación de servicio de las UDS Canadá y Qualitas, a finales del mes de Septiembre se realizo de manera virtual el cuarto comite donde verificaron la ejecucion financiera y la ejecucion contractual en los cuales a todos se ha dado cumplimiento. se realiza autoevalucion del plan de gestion con todo el TH de las UDS el 06 de Septiembre en Jornada Pedagogica.		1. Acta de participación en Comite 5 2. Acta autoevaluación del Plan de gestión de calidad	100.0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa deconformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante a ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	En el transcurso del mes de Septiembre de 2024, se participo en cualificaciones; * Higiene del sueño - Banco de alimentos 05 de Septiembre * Diversidad funcional Discapacidad 06 de Septiembre * Contra incendios - Cruz Roja 19 de Septiembre * Hidratación, porciones y actividad fisica 12 de Septiembre * Primeros Auxilios y contra incendios - Cruz Roja 20 de septiembre * Gestion del Riesgo IDIGER 10 de Septiembre * Manejo de Emergencias 12 Septiembre * Asistencia Tecnica Primera Infancia Libre de Violencia 24 de Septiembre * Encuentro Nacional de Participación y control social 26 de Septiembre * Dialogo de saberes educaciñon inicial	No se presentaron	1, Actas de Cualificación	100.0%
2.8	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	La Fundación Hogar Integral cuenta con sede administrativa en la Cra. 68C Bis No. 37A 54 Sur Alqueria de la Fragua, en la cual soporta toda la documentación financiera y contable, se da continuidad con el fortalecimiento en gestión documental por componentes teniendo en cuenta los nuevos requerimientos al programa.	.	1.Directorio Sede Administrativa, se encuentra en la UDS la información requerida.	100.0%
2.9	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	Para el presente mes, se da alcance a la obligación contractual, realizando encuentros de formación a familias, los días 11 y 12 de septiembre de 2024, en CDI Canadá, abordando el tema "Conmemoración semana Andina: Derechos Sexuales y reproductivos", con el objeto Orientar a las familias de los niños y niñas beneficiarias sobre el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en la primera infancia. De igual manera, el día 12 de septiembre de 2024, en CDI Qualitas, se trató el tema hipersexualización infantil - las maternidades y paternidades tempranas, con el objetivo de evitar que los niños y las niñas tengan una transición demasiado precoz a la vida adulta y adopten roles para los que no están preparados, a través de la sensibilización a las familias, evitando así las maternidades y paternidades tempranas. Dando alcance al 100% de participación de las familias. Así también se realiza reporte a la asistente del aplicativo CUENTAME a través de correo electrónico, a fin de garantizar la calidad de la información. Adicionalmente, Dentro de espacio de jornada pedagógica, el día 6 de septiembre de 2024, se aborda el tema Diversidad funcional e inclusión con el objetivo Brindar herramientas para la atención apropiada de las niñas o niños con discapacidad o necesidades especiales, mediante el reconocimiento de las diferentes capacidades y funcionalidades que se pueden presentar en lo integrantes de la comunidad educativa, transformando las compresiones frente a la discapacidad.	No se presentaron.	1. Formacion a familias 2. Actas cualificacion al talento humano	100.0%
2.10	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	En caso de que sea necesario se realizara la respuesta acerca de los hallazgos que se presenten en las UDS, Para el periodo actual Sin novedad a reportar.		1. Sin Novedad	0.0%
2.11	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	En caso de que sea necesario se informara de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuan las situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual. Para el periodo actual Sin novedad a reportar.		1. Sin Novedad	0.0%
2.12	Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños y mujeres gestantes, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	En el presente periodo, se reportaron 7 casos a la supervision del contrato, mediante correo electronico, adjuntando informe y formato F30; 1 caso en CDI Qualitas por accidente en el hogar y 6 casos en el CDI Canadá, entre ellos, 3 por accidente en el hogar y 3 por accidentes en sitio público. A continuación se describen las características de cada caso: *CASO 1: En CDI Qualitas, se reporta accidente en el hogar, por mordedura de un ratón a un beneficiario, ante lo cual se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde recibe atención médica. *CASO 2: En CDI Canadá, se reporta accidente en lugar público, cuando el usuario se encontraba en un parque jugando con su primo, quien le arroja una piedra, golpeándolo en el ojo izquierdo, generando heridas, se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitan Yanguas. Sin embargo, en el centro médico, le generan la atención bajo cobertura de la EPS. *CASO 3: En CDI Canadá, se reporta accidente en lugar público, la beneficiaria se encontraba en el municipio de Girardot, en compañía de su madre, en horas de la tarde, se transportaron en una moto, al parar en un semáforo, pierden el equilibrio y la niña cae al piso, golpeándose en la cabeza, por lo cual es trasladada al centro médico Junical Medical SAS, donde la niña recibe atención bajo cobertura de la EPS. No se activa póliza contra accidentes, puesto que la niña ya había recibido la atención médica cuando se informa al talento humano del CDI. *CASO 4: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, en el cual, la beneficiaria golpea en la cabeza al caer por las escaleras, desde una altura de 5 escalones, generando hematomas y rapaduras, ante lo cual la madre de familia traslada la niña al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca del niño. No se activa póliza contra accidentes, puesto que la niña ya había recibido la atención médica cuando se informa al talento humano del CDI. *CASO 5: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, causado cuando, el beneficiario manipulo la puerta de ingreso a su vivienda, machucándose el dedo pulgar de la mano izquierda, generando dolor e inflamación, Se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde recibe atención médica. *CASO 6: En CDI Canadá, se reporta accidente en lugar público, en el cual el beneficiario cae desde altura, ya se encontraba sobre una moto estacionada, generando raspones en diferentes áreas del rostro, se resalta la importancia de activar la póliza, pero la madre decide desistir de hacer uso de este derecho y decide llevar al niño la EPS, donde recibe atención medicas necesaria. *CASO 7: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, en el cual, el beneficiario presenta una herida en la parte posterior del cuello, generada por una quemadura, se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde recibe atención médica.	No se presentaron.	1. Informe del caso y formato F30.	100.0%
2.13	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	Las UDS atienden niños y niñas en términos de integralidad, donde se promueven las prácticas socioculturales y educativas desde el enfoque diferencial. En las UDS Canadà y Qualitas se atienden los niños y niñas de diferentes diversidades culturales, para CDI Canadá se cuenta con 1 Afro. Para el CDI Qualitas 2 Afros 1 wuayu y 3 etnias.		1. Grupos Etareos, se encuentra en la UDS reportada la información en el componente administrativo y pedagogico.	92.7%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.14	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	Para el presente periodo se asiste a reunión de Mesa de Infancia y Adolescencia el 23 de septiembre de 8:30 am a 10:00 am. En el marco del plan de articulación, en CDI Canadá se realiza actividad pedagógica en el Colegio Liceo Cristiano Semillas de vida, los días 13,16 y 17 de septiembre de 2024, con el objeto de realizar actividad de sensibilización sobre el transito armónico a los beneficiarios que se encuentran edad de iniciar su educación formal, contando con la participación de 69 beneficiarios. De igual manera, en CDI Qualitas, se realiza salida pedagógica al Liceo Semillas de Esperanza, con el objeto de realizar actividad de sensibilización sobre el transito armónico a los beneficiarios que se encuentran edad de iniciar su educación formal, el cual se desarrolló el día 4 de septiembre. Así mismo, se articula con la fundación Futuro Colombia con el fin de desarrollar el taller de formación a familias del mes de Octubre de 2024, en CDI Qualitas.	No se presentaron.	1. Oficios de articulación 2. acta de articulacion.	100.0%
2.15	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activosque se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. **PARÁGRAFO**: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	En el presente periodo, se reportaron 7 casos a la supervisión del contrato, mediante correo electrónico, adjuntando informe y formato F30; 1 caso en CDI Qualitas por accidente en el hogar y 6 casos en el CDI Canadá, entre ellos, 3 por accidente en el hogar y 3 por accidentes en sitio público. A continuación se describen las características de cada caso: *CASO 1: En CDI Qualitas, se reporta accidente en el hogar, por mordedura de un ratón a un beneficiario, ante lo cual se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde recibe atención médica. *CASO 2: En CDI Canadá, se reporta accidente en lugar público, cuando el usuario se encontraba en un parque jugando con su primo, quien le arroja una piedra, golpeándolo en el ojo izquierdo, generando heridas, se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitan Yanguas. Sin embargo, en el centro médico, le generan la atención bajo cobertura de la EPS. *CASO 3: En CDI Canadá, se reporta accidente en lugar público, la beneficiaria se encontraba en el municipio de Girardot, en compañía de su madre, en horas de la tarde, se transportaron en una moto, al parar en un semáforo, pierden el equilibrio y la niña cae al piso, golpeándose en la cabeza, por lo cual es trasladada al centro médico Junical Medical SAS, donde la niña recibe atención bajo cobertura de la EPS. No se activa póliza contra accidentes, puesto que la niña ya había recibido la atención médica cuando se informa al talento humano del CDI. *CASO 4: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, en el cual, la beneficiaria golpea en la cabeza al caer por las escaleras, desde una altura de 5 escalones, generando hematomas y rapaduras, ante lo cual la madre de familia traslada la niña al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca del niño. No se activa póliza contra accidentes, puesto que la niña ya había recibido la atención médica cuando se informa al talento humano del CDI. *CASO 5: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, causado cuando, el beneficiario manipulo la puerta de ingreso a su vivienda, machucándose el dedo pulgar de la mano izquierda, generando dolor e inflamación, Se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde recibe atención médica. *CASO 6: En CDI Canadá, se reporta accidente en lugar público, en el cual el beneficiario cae desde altura, ya se encontraba sobre una moto estacionada, generando raspones en diferentes áreas del rostro, se resalta la importancia de activar la póliza, pero la madre decide desistir de hacer uso de este derecho y decide llevar al niño la EPS, donde recibe atención medicas necesaria. *CASO 7: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, en el cual, el beneficiario presenta una herida en la parte posterior del cuello, generada por una quemadura, se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde recibe atención médica.	No se presentaron.	1. Informe del caso y formato F30.	100.0%
2.16	Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya	Para el presente mes se continúa con el seguimiento a la documentación presentada en el momento de la legalización del cupo, encontrando en CDI Qualitas, 3 beneficiarios migrantes con registros RUMV a la espera de la aprobación del PPT, los demás beneficiarios cuentan con registro civil con calidad. De igual manera en CDI Canadá, se reconocen 6 beneficiarios en condición migratoria irregular, quienes cuentan con registro RUMV a la espera de la aprobación del PPT. También presentan 7 beneficiarios con registro civil en estado borroso o ilegible, de los cuales se realiza compromiso con los padres de familias, logrando dar alcance a 1 de ellos, obteniendo el documento de identidad con Calidad.	Se evidencian demoras en migracion colombia a la aprobacion del PPT y errores en el documento PPT impreso.	1. Compromisos firmados con padre de Familia u acudientes.	100.0%
2.17	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	La Fundación Hogar Integral da cumplimiento a las obligaciones correspondientes a la seguridad social y las afiliación a la ARL Colmena año 2024, para el periodo a reportar.		1. Soporte Pago seguridad social 2. Soporte Certificación RL Reposa información en la Sede Administrativa, asi como en las UDS de manera digital.	100.0%
2.18	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule ala operación del servicio.	La EAS Fundación Hogar Integral, esta en el periodo a reportar del mes de Septiembre pago a proveedores vinculados a la operación del contrato 25002882024, encontrandose al dia en pagos.		1. Soporte proveedores	100.0%
2.19	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, de acuerdo con la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia y el anexo de orientaciones para la realización de las jornadas de socialización de los servicios y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Para el presente mes, tanto en CDI Qualitas como en CDI Canadá, se desarrolló la tercera socialización de infografía sobre los servicios de atención a primera infancia N. 25002882024, durante los encuentro de formación a familias, socializando avances en la ejecución del contrato, Adicionalmente, se sensibiliza sobre los servicios de atención a la primera infancia a las familias de los beneficiarios que ingresan por primera vez a la modalidad Institucional de ICBF.	No se presentaron.	1. Acta tercera socializacion infografia sobre cto 25002882024 2. Acta de la socializacion de la infografia del contrato a las nuevas familias	100.0%
2.20	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo del servicio correspondiente	Se realizo autoevaluación del plan de gestión de calidad cuatrimestral el 06 de Septiembre en Jornada Pedagógica en el cual se realizo mediante la semaforización en donde participo el Talento Humano, dando cuenta de los avances y dificultades de acuerdo a los componentes de atención y al SIGE, de igual manera se dio a conocer en el comite realizado de manera virtual en donde participaron representantes de la EAS e ICBF con el fin de dar respuesta a esta obligación contractual, dicho comite se realizo el 27 de Septiembre de 2024.		1. Acta Jornada Pedagógica "Plan de Gestión de cálidad cuatrimestral" 2. Acta de participación y acuerdos 5º Comite	100.0%
2.21	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro	No aplica para el periodo a reportar, sin embargo estaremos atentos y en caso de que sea necesario se reportara al supervisor del contrato y aseguradora.		1. Sin Novedad	0.0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2.22	Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio,cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/ovalores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP003-2019 (Actualización 2021), sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuestoen el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual deContratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	La EAS Fundación Hogar Integral brinda cumplimiento a los valores técnicos agregados a la contrapartida el cual fue aprobado en comite tecnico, para adecuación de arreglos locativos (Mantenimiento) Bienes y Servicios (Equipos de Vigilancia, camaras de seguridad, mantenimiento de equipo de computo)		1. Informe Tecnico Administrativo el cual sera radicado en tiempos establecidos por MO.	100.0%
2.23	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	Para el periodo a reportar 2024 No se cuenta con contrato de arrendamiento ya que los predios donde se presta el servicio de atención integral para las UDS CANADÀ Y QUALITAS son de propiedad de la Fundacion Hogar Integral.		1. Sin Novedad	0.0%
2.24	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se da respuesta a las obligaciones derivadas de la ley, reglamento, Manueales operativos y lineamientos vigente.		1. Acta de participación y acuerdos 5º Comite	100.0%

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.1	**OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA** El proceso de concertación aplica únicamen tepara los servicios que acogen mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia eIntercultural). La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	Sin novedad para este periodo, se dio alcance en el mes de marzo de 2024		1. Sin Novedad para el periodo a reportar	100.0%

3.1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.1.2	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en los servicio(s) de CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL, en 2 UDS correspondientes al Centro Zonal CZ SOACHA de la Regional Cundinamarca, garantizando 120 días de atención,y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracciónproporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	Durante el periodo de Septiembre de 2024, las unidades de servicio Qualitas y Canadà, brindan cumpliento con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF, con una atención de veinte dias (20) dias, con una cobertura de 291 niños y niñas atendidos en el periodo activos al terminar el 30 de Septiembre de 2024 y un total de 302 niños y niñas atendidos.		1.Registro de coberturas atendidas (Radicadas CZ SOACHA 01/10/2024) Radicado 20244400100018810 2. Metas Sociales (Radicadas CZ SOACHA 01/10/2024) Radicado 20244400100018810 3.Planillas Ram Fisicas (Radicadas CZ SOACHA 01/10/2024) Radicado 20244400100018809	100.0%
3.1.3	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas 2024-25-INS-133-9- 1 CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL -2 UDS 300 CUPOS Soacha.	Se realiza la atención de 302 atendidos en la totalidad del mes de Septiembre, sin embargo activos a terminar el 30 de Septiembre se finalizo con 291 beneficiarios al programa, conformados por Quince (15) grupos etarios de acuerdo al manual Operativo v7, estos organizados de la siguiente manera: CDI Qualitas con 5 grupos etarios, CDI Canadà con 10 grupos etarios.		1.Conformación de Grupos Etarios	100.0%
3.1.4	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARÁGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	Se garantiza la gratuidad al programa, no aplica tasa Compensatoria, para ello al momento de la matricula se informa a las familias la gratuidad al programa y se cuenta con formulario que respalda la información brindada.		1. Sin Novedad	100.0%
3.1.5	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	Durante el mes, en el CDI Qualitas se realiza seguimiento a niños y niñas que presentan constantes inasistencias, realizando llamada telefónica, proceso del cual se reciben 3 cartas de desistimiento de cupo. Adicionalmente se realiza 1 visita de búsqueda activa, con el objeto de realizar seguimiento a beneficiarios que presentan más de 10 inasistencias sin justificación y no se logra comunicación con los padres de familia. De igual manera, en el CDI Canadá, se adelantaron acciones, para cubrir la cobertura de 100 cupos, asignada en el contrato para la UDS, quedando 7 cupos disponibles, a cierre de mes. También, Se realiza seguimiento a niños y niñas que presentan constantes inasistencias, mediante llamada telefónica, proceso del cual se elaboran 3 oficios de retiro de acuerdo a relato de los padres de familia y se reciben 5 cartas de desistimiento de cupo.	No se ha logrado dar alacance a la cobertura asignada	1. Oficios de egresos 2. Actas de Busquedas activas	100.0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.2 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.1	Dar cumplimiento a cada una de la scondiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	De acuerdo al Manual Operativo de la Modalidad de la modalidad institucional, para el periodo se realizan las siguientes actividades: 1. Para el presente mes se continúa con el seguimiento a la documentación presentada en el momento de la legalización del cupo, encontrando en CDI Qualitas, 3 beneficiarios migrantes con registros RUMV a la espera de la aprobación del PPT, los demás beneficiarios cuentan con registro civil con calidad. De igual manera en CDI Canadá, se reconocen 6 beneficiarios en condición migratoria irregular, quienes cuentan con registro RUMV a la espera de la aprobación del PPT. También presentan 7 beneficiarios con registro civil en estado borroso o ilegible, de los cuales se realiza compromiso con los padres de familias, logrando dar alcance a 1 de ellos, obteniendo el documento de identidad con Calidad. 2. En el presente periodo, se reportaron 7 casos a la supervisión del contrato, mediante correo electrónico, adjuntando informe y formato F30; 1 caso en CDI Qualitas por accidente en el hogar y 6 casos en el CDI Canadá, entre ellos, 3 por accidente en el hogar y 3 por accidentes en sitio público. 3. Para el presente periodo se asiste a reunión de Mesa de Infancia y Adolescencia el 23 de septiembre de 8:30 am a 10:00 am. En el marco del plan de articulación, en CDI Canadá se realiza actividad pedagógica en el Colegio Liceo Cristiano Semillas de vida, los días 13,16 y 17 de septiembre de 2024, con el objeto de realizar actividad de sensibilización sobre el transito armónico a los beneficiarios que se encuentran edad de iniciar su educación formal, contando con la participación de 69 beneficiarios. De igual manera, en CDI Qualitas, se realiza salida pedagógica al Liceo Semillas de Esperanza, con el objeto de realizar actividad de sensibilización sobre el transito armónico a los beneficiarios que se encuentran edad de iniciar su educación formal, el cual se desarrolló el día 4 de septiembre. Así mismo, se articula con la fundación Futuro Colombia con el fin de desarrollar el taller de formación a familias del mes de Octubre de 2024, en CDI Qualitas. 4. Se realiza sexto encuentro del comité de control social vigencia 2024, realizando la sexta visita de verificación de los servicios de atención a la primera infancia el 18 de septiembre de 2024, de tal manera en el CDI Qualitas, se verifica el proceso almacenaje y manipulación de Bienestarina, con la participación de 2 representantes de las familias usuarias, mientras tanto, en CDI Canadá, se verificación de la dotación y mobiliario existente en la UDS, con la participación de 3 representantes de las familias usuarias. 5. El 18 de septiembre de 2024, se realizó apertura del buzón de PQRSDF, con el acompañamiento de los integrantes del comité de control social, encontrando 4 felicitaciones en el CDI Qualitas y 1 felicitación en CDI Canadá, relacionadas con el buen desempeño del talento humano, las cuales son socializadas al equipo de trabajo. 6. Para el presente mes, tanto en CDI Qualitas como en CDI Canadá, se desarrolló la tercera socialización de infografía sobre los servicios de atención a primera infancia N. 25002882024, durante los encuentro de formación a familias, socializando avances en la ejecución del contrato, Adicionalmente, se sensibiliza sobre los servicios de atención a la primera infancia a las familias de los beneficiarios que ingresan por primera vez a la modalidad Institucional de ICBF.	No se presentaron.	1. Compromisos de RC firmados con padre de Familia u acudientes. 2. Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP) 3. Oficio de articulación y acta salida colegio 4. Acta de reunión comité de control social y visita de verificación de servicios de atención en primera infancia. 5. Acta de apertura del buzón de PQRSDF 6. Acta de tercera socialización del cto 25002882024	100.0%
3.2.2	Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas para el acompañamiento a las familias, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes	Para el presente mes, se da alcance a la obligación contractual, realizando encuentros de formación a familias, los días 11 y 12 de septiembre de 2024, en CDI Canadá, abordando el tema "Conmemoración semana Andina: Derechos Sexuales y reproductivos", con el objeto Orientar a las familias de los niños y niñas beneficiarias sobre el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en la primera infancia. De igual manera, el día 12 de septiembre de 2024, en CDI Qualitas, se trató el tema hipersexualización infantil - las maternidades y paternidades tempranas, con el objetivo de evitar que los niños y las niñas tengan una transición demasiado precoz a la vida adulta y adopten roles para los que no están preparados, a través de la sensibilización a las familias, evitando así las maternidades y paternidades tempranas. Dando alcance al 100% de participación de las familias. Así también se realiza reporte a la asistente del aplicativo CUENTAME a través de correo electrónico, a fin de garantizar la calidad de la información.	No se presentaron.	1. Acta de formacion a familias.	100.0%
3.2.3	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, segúnlas indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	Dentro de espacio de jornada pedagógica, el día 6 de septiembre de 2024, se aborda el tema Diversidad funcional e inclusión con el objetivo Brindar herramientas para la atención apropiada de las niñas o niños con discapacidad o necesidades especiales, mediante el reconocimiento de las diferentes capacidades y funcionalidades que se pueden presentar en lo integrantes de la comunidad educativa, transformando las compresiones frente a la discapacidad.	No se presentaron.	1. Actas de cualificación al Talento Humano	100.0%

3.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.3.1.	3.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, ylas demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	**ADRES.** se realiza la revisión de ADRES del 100% de los niños matriculados en las dos UDS, encontrando que el 3.33% no tienen activa salud o estan sin documentación para su afliación, en contraste con el 96,66% que si tienen activa salud, distribuidos así: CDI Canadá: 6 sin salud. CDI Qualitas: 2 niños extranjeros sin afiliación y 2 retirados, 5 en proceso de portabilidad para este periodo.. Todos los casos anterior cuentan con carta de compromiso a los padres, **Vacunación**: el 100% de los niños cuentan con vacunación completa para los 18 meses, y para Refuerzo de Sarampíon y rubeola y TRIPLE VIRAL se cuentan con 53 niños que no cuentan con el esquema completo, por tanto se esta a la espera de que los padres acudan masivamente a los puntos de vacunación cercanos y realicen este proceso. CDI Canadá: 31 niños y niñas CDI Qualitas: 22 niños y niñas y 8 niños con esquema incompleto para los 5 años. **Crecimiento y desarrollo:** se cuenta con 63 niños que NO cuentan con este documento en carpeta y 14 niños y niñas lo tienen desactualizado CDI Canadá: 46 sin curva y 06 desactualizadas CDI Qualitas: 22 sin curva y 09 desactualizadas **RIA**:no se activaron casos de RIA para este periodo		1. Revisión de ADRES mes de septiembre 2. pactos de compromiso 3. Revision matriz nutrición septiembre Los cuales reposan en físico en cada carpeta del niño(a) y digital en cada UDS	100.0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.3.2	Entregar Dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas delimpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra,transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidado servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación ynutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF	Se realiza la radicación de del Plan de Saneamiento Basico, manual de buenas practicas de manufactura ante el Centro zonal para el mes de abril.		1. Sin novedad para este periodo	0.0%
3.3.3.	Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda .	Se realiza la actualización de los formatos año 2024 de minuta patrón para que sea aprobada por el Centro zonal, los cambios fueron realizados entre el9 y 10 de setiembre, con envió vía correo electrónico a la nutricionista del centro zonal el día 11 de septiembre. Con paorobación por parte del Centro zonal de la minuta patron con el día 12 de septiembre.		1. Acta de aprobación de la minuta patron año 2024	100.0%
3.3.4	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en lacantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registrodocumental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS	Se brinda cumplimiento a la minuta patron año 2023, donde se encuentran especificados los dos grupos de edad que se manejan en las UDS.		1. Sin novedad	0.0%
3.3.5.	Notificar al supervisory/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor	Se realiza actualización de 2 proveedores, el cual fue enviado vía correo electrónico, a la espera de respuesta por parte de CZ SOACHA el día 20 de septiembre aprobando : Indes Sas con Nit 860.518.994-0 (pulpas de fruta solo 1 sabor, no combinadas) y Lactalis Colombia Sas con Nit 800.245.795-0 para leche parmalat		1.correo_actualización proveedores_septiembre	100.0%
3.3.6	Planear y Desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información,VEducación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticasalimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF"	"se realiza capacitacion a personal de logistica con los siguientes temas: 1.se realiza capactiación al personal de logistica con el tema ""CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES" y segundo refuerzo de estandarización de recetas; esto realizado el día 13 de septembre para el CDI Qualitas y el día 19 de septiembre para el CDI Canadá con el tema "RÁCTICAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS" con participación del 100% de las 2 UDS.		1. acta capacitación perosnal logisitca	100.0%
3.3.7.	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención.	Se cuenta con conceptos sanitarios actualizados , así: * CDI Canada: 93,9% de cumplimiento en la cocina, concepto favorable,del dia 09 de octubre de 2023 *CDI Qualitas: 95,5% de cumplimiento, favorable para Cocina, del dia 09 de octubre de 2023 e realiza la solicitud de visita por parte de la secretaria de salud, esto realizado el día 19 de septiembre de 2024 con radicado el día 20 de septiembre		1. radicado visita concepto sanitario CDI Canadá	100.0%
3.3.8.	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma	. Se realiza el envío del diagnóstico nutricional del 100% de los niños que se encuentran cargados en la UDS, esto para que sea entregado a los padres de familia en reunión de seguimiento al desarrollo por parte de las docentes titulares de cada nivel de la UDS.		1. diagnostico nutricional de cada UDS	100.0%
3.3.9	Implementaroportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñasy niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	En este periodo no se han realizo acciones en este item, pues no se cuenta con diagnostico de Desnutrición aguda en las dos UDS.		1. Sin novedad	0.0%
3.3.10	Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda.	se realiza el taller de padres de familia con el tema "Alimentación saludable : AVVN" para el CDI Qualitas y para el CDI Canadá con el tema con envio de video del tema "Alimentación saludable : plato saludable", esto realizado en la tercera semana del mes de septiembre para las dos UDS.		1. Actas y listados de asistencia de padres de familia	100.0%
3.3.11	Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	Sin novedad para este periodo.		1. Sin novedad	100.0%
3.3.12	Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO.Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuariosatendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustentedicha situación.	Sin novedad para este periodo, esto debido a que no se cuenta con esta información por parte de la Secretaria de Salud del Municipio. Adicional a lo anterior, los datos con los que se cuentan por parte del aplicativo cuentame, no reportan casos de DNT activos en las dos UDS.		1. Sin novedad	100.0%
3.3.13	Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	Sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	0.0%

3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

3.4.1.	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el mes de Septiembre, de acuerdo a los intereses de los niños y niñas de las UDS Qualitas y Canadá se hace alusión a la celebración del mes de Amor y Amistad, basandose en las actividades del compartir y fortalecimiento de vínculos afectivos en donde se realizan actividades en las cuales están ligadas al juego, arte, literatura y exploración del medio. Así se realizan actividades donde se resalta la importancia de la Biodiversidad, en la que se busca la sensibilización constante de cuidado y protección de nuestro entorno. En las actividades de tránsito armónico con los niños y niñas que pasan a la educación formal se articula acciones con Colegios del sector en el cual los niños y niñas de CDI CANADÁ se desplazan a Colegio Liceo Cristiano Semillas de Vida en el cual se acercan en 3 grupos, días diferentes participando en actividades de integración con los niños y niñas de grado Transición y se participa en la celebración del día de la Ciencia. Los niños y niñas de CDI QUALITAS, que transitan a la educación formal asistieron al Colegio Liceo Semillas de Esperanza-logrando interactuar en actividades con los niños del colegio fortaleciendo vínculos de manera vivencial pudieron experimentar como es la rutina en el colegio, compartiendo con los niños de transición. Se cuenta con la implementación de la semana de hábitos saludables en donde se articularon acciones con padres de familia y niños y niñas en la realización de actividad fisica en el espacio publico del CDI CANADÁ. Seguimientos al desarrollo y escala de valoracion: Se realiza el Septimo seguimiento al desarrollo de los niños y niñas, registrando los avances, asi como las habilidades de cada beneficiario, en donde se hace la entrega y socialización respectiva de manera trimestral a los padres de familia y/o acudientes. se aplica la segunda toma de escala de volaracion a los niños que ingresaron en el mes de marzo, los cuales fueron socializados en escuela abierta a los padres de familia, en el transcurso de la ultima semana del mes de Septiembre. A su vez se esta diligenciando la ficha de caracterización para las UDS CANADÀ Y QUALITAS y su respectivo formato de veracidad correspondiente a los ingresos reportados. Se participa de la jornada pedagògica el 06 de Septiembre, con las siguientes tematicas: Autoevaluacion plan de gestion de calidad, diversidad funcional "discapacidad", Bienestar TH "celebracion amor y amistad.		1. Evidencias fotogràficas actividades pedagògicas 2. Actas de jornada pedagogica	100.0%
3.4.2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de laModalidad según corresponda el servicio.	Se sensibiliza a los padres de familia en CDI Qualitas 2 beneficiarios y en CDI Canadá 4 beneficiarios que cumplen 5 años en el presente mes, quienes se encuentran en edad, de transitar de la educación inicial a educación formal. Además, se realiza reunión extraordinaria, en donde se sensibiliza a padre, madres y cuidadores sobre el proceso de matrículas 2025 de la secretaria de educación Soacha, de los beneficiarios que cumplen 5 años antes del 31 de mayo de 2025. También se realizan salida pedagógicas a instituciones educativas, con el objeto de realizar actividad de sensibilización sobre el transito armónico a los beneficiarios que se encuentran edad de iniciar su educación formal, contando con la participación de 69 beneficiarios del CDI Canadá en el Colegio Liceo Cristiano Semillas de vida y 29 beneficiarios del CDI Qualitas en Colegio Liceo semillas de Esperanza. Adicionalmente por parte del equipo pedagógico, se realiza actividad de sensibilización sobre las transiciones armónicas en la educación, de tal manera, en CDI Qualitas, se buscó el reconocimiento de los espacios que se encuentran en un colegio mediante dibujos, de igual manera, en CDI Canadá, se buscó fortalecer hábitos de autocuidado y presentación personal en los beneficiarios.	No se presentaron	1. Acta transito armónico pedagogía. 2. Acta transito armónico FCR. 3. Acta visita a colegio.	100.0%

3.5. Obligaciones del Componente Talento Humano

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.5.1.	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones decalidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y lasdemás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	La Fundación Hogar Integral cuenta con la permanencia de (39) colaboradores de perfil 1, requeridos para la atención de los niños y niñas bajo el contrato 25002882024, para las UDS Qualitas y Canadá, las cuales las hojas de vida fueron avaladas en comitè tècnico operativo inicial, el 30 de Septiembre se realiza la desvinculación en el aplicativo CUENTAME de una agente educativa del CDI QUALITAS. **Cualificacion del TH:** * Higiene del sueño - Banco de alimentos 05 de Septiembre * Diversidad funcional Discapacidad 06 de Septiembre * Contra incendios - Cruz Roja 19 de Septiembre * Prevención conducta suicida * Primeros Auxilios y contra incendios - Cruz Roja 20 de septiembre * Gestion del Riesgo IDIGER 10 de Septiembre * Manejo de Emergencias 12 Septiembre * Asistencia Tecnica Primera Infancia Libre de Violencia 24 de Septiembre * Encuentro Nacional de Participación y control social 26 de Septiembre * Asistencia Tecnica de Gestión de Riesgo en la primera infancia 30 de Septiembre. **Comitè de Convivencia Laboral:** Se realizan actividades al interior de cada UDS como pausas activas. **Comite de Copasst:** Se realizan actividades al interior de cada UDS como pausas activas.		1. Actas cualificaciòn	100.0%
3.5.2	Asegurar Incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitosestablecidos en el Manual Operativo respectivo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padreo madre comunitario que han transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previocumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	No se presenta novedad para el periodo.		1. Sin novedad	0.0%
3.5.3	Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia enprocesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	No aplica para el periodo en Curso		1. Sin novedad	0.0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.5.4	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la EntidadAdministradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	Se cumple dentro de la contratación del Talento Humano con colaboradores que se encuentran en condición de Mujeres cabeza de familia y población indígena para las UDS Canadá y Qualitas.		1. Sin novedad	100.0%

3.6. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.6.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Se genera cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el Manual Operativo identificando los espacios físicos y ambientes educativos protectores y enriquecidos que permitan brindar un servicio acorde a los 291 beneficiarios activos del programa al terminar el mes garantizando un desarrollo Integral a los niños que actualmente se encuentran activos en las UDS para el mes de Septiembre, en donde se dio continuidad a la presencialidad. Se continua con el mantenimiento locativo para las unidades de Qualitas y Canadá.		1. Documento digital que reposa en la unidad de servicio.	100.0%
3.6.2	Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF	Sin novedad para el mes		1. Sin novedad	0.0%
3.6.3	Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique	Para el periodo a reportar no se cuenta con modificaciones necesarias para la recepción de inmuebles de UDS QUALITAS - CANADÁ se hace inventario de comodato y en general en el mes de Septiembre el cual ya cumplio su vida util ya que fue entregado en 2017.		1. Sin novedad	0.0%
3.6.4	Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	No aplica, ya que la infraestructura es de propiedad de la EAS, el comodato no se encuentra con vida util ya que son bienes adquiridos desde el 2017.		1. Sin novedad	0.0%
3.6.5	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de laModalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demásorientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	La unidad de servicio de QUALITAS y CANADÁ cuentan con el plan de gestión de riesgos y plan de gestión de accidentes teniendo en cuenta la Guia Orientadora para la Gestión de Riesgos por el ICBF. A su vez se cuenta con la inscripción a la póliza en cuanto a los ingresos y egresos presentados, con sus respectivos carnet. Para el mes de Septiembre para las UDS CANADÀ se realizo 2 activación de pólizas a beneficiarios por accidentes en el hogar. Al momento de la matricula se aprovecha para socializar con las familias usuarias del programa lo màs relevante del Plan de Gestiòn de Riesgos y el Plan de Emergencias. A su vez se conto con la realización de simulacros No programados con anterioridad en las UDS en donde participan los niños, niñas, Talento Humano y padres de familia que se encontraban en la socialización de Informes al Desarrollo, esto con el fin de observar y poner en practica la capacidad de respuesta ante alguna eventualidad en los CDI. Dicha información se dio a conocer en el comite Nº 5 que se realizo de manera virtual con respresentaciones de ICBF y FHI el 27 de Septiembre de 2024.		1. Plan de Gestión de Riesgos y de Emergencias 2. Acta de Información de la póliza	100.0%
3.6.6	**DOTACIÓN** Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique	Los elementos en su gran mayoria cumplio su vida util ya que son dotación 2017, sin embargo se envio Inventario 2024.		1. Inventario comodato 2017 CDI CANADÁ - QUALITAS	100.0%
3.6.7	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos	Sin novedad ya que el inventario que se tienen en las UDS son del año 2017, Se encuentran algunos elementos adquiridos en el 2023 los cuales estan soportados en el Inventario actualizado de Cada UDS.		1. Sin novedad	0.0%
3.6.8	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuitoo fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	Sin novedad para el periodo a reportar.		1. Sin novedad	0.0%
3.6.9	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisiónde contrato	No se diligencia el Formato inventario de Dotaciones ya que el comodato existente cumplio con su vida util		1. Sin novedad	0.0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.6.10	Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en eldocumento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	Sin novedad para el periodo a reportar.		1. Sin novedad	0.0%
3.6.11	Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	Se realizo relacion de dotación de elementos de acuerdo a las necesidades del contrato del año 2017 y algunos elementos entregados en vigencia 2023, a la fecha no se ha recibido dotación.		1. Inventario comodato 2017 CDI CANADÁ - QUALITAS.	100.0%
3.6.12	Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	Sin novedad para el periodo a reportar, en caso de traslado o cierre los elementos de dotación sera trasferidos mediante acta de entrega.		1. Sin novedad	0.0%
3.6.13	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	La UDS cuenta con comodato entregado en el 2017 por el ICBF el cual ya dio cumplimiento con su vida util, e año 2023 se contaron con el ingreso en inventario de lementos especificos los cuales se encuentran relacionados en el mismo.		1. Inventario comodato 2017 CDI CANADÁ - QUALITAS.	100.0%
3.6.14	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	Para el presente mes no se presenta novedad.		1. Sin novedad para este mes	0.0%
3.6.15	Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco(5) días hábiles a su ocurrencia.	Sin novedad para este mes.		1. Sin novedad	0.0%
3.6.16	Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	Se cuenta con inventario actualizado por parte de ICBF "Formato de Identificación de Inventario" con vigencia 2017, a lo cual ya termino su vida util, sin embargo el año anterior 2023 se contaron con elementos para la prestación del servicio el cual se encuentran en el mismo formato.		1. Inventario comodato 2017 CDI CANADÁ - QUALITAS.	100.0%
3.6.17	Cumplir a cabalidad con las orientaciones Relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la Responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	Sin novedad para este mes.		1. Sin novedad	0.0%
3.6.18	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a lasdirectrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas	Sin novedad para este mes.		1. Sin novedad	0.0%

3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.7.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	La Fundación Hogar Integral de acuerdo al contrato 25002882024 realiza acciones que permitan dar cumplimiento a la planeación, organización, ejecución, seguimiento, y evaluación de los servicios, haciendo uso adecuado de los recursos disponibles. Se realiza encuentro de red, para la socialización de los cronogramas de metas de cada uno de los componentes. En el trancusrso del mes se realiza pago a Talento Humano de liquidaciones correspondientes al contrato con la EAS Fundación Hogar integral.		1. Informe financiero - Informe Tecnico Administrativo del mes de Septiembre el cual se Radicara en los tiempos establecidos en el MO.	100.0%

3.7.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	Se realizo de manera virtual comite 5º correspondiente a cierre de contrato, en el cual se dieron a conocer avances correspondientes desde los meses de Agosto y Septiembre, meses en que se realizo adición del contrato 25002882024. El 5 de Septiembre se brinda respuesta al correo de solicitud sobre el cargue de actas de concertación de los servicios de comunidades etcnicas de CDI QUALITAS. El día 30 de Septiembre de 2024, acerca de los avances del ultimo trimestre del SIGE para la EAS Fundación Hogar Integral. Así mismo, se da respuesta al correo solicitado por ICBF del tema focalización con fecha del 13 de Septiembre el cual fueron cargados en la carpeta indicada por parte de CZ SOACHA.	No se presentaron	1.Acta de participación comité 5º 2.Correo de respuesta solicitud supervisión. 3.Carta no pertenencia comunidad étnica	100.0%

3.8 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.8.1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los Datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	Para el año 2024, se continua con la entrega directamente del Centro zonal a la Fundación Hogar integral, por tanto no aplica este item		1. Sin novedad	0.0%
3.8.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presentecontrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	Para este periodo se recibe AAVN del día 05 de septiembre para consumo interno y entrega a padres en el mismo mes: 200 unidades del lote 2076308 sabor vainilla con fecha de vencimiento del día 06/02/2025 205 unidades del lote 2072179 sobra natural on fecha de vencimiento del día 23/01/2025		1. Acta de entrega de AAVN septiembre 05	100.0%
3.8.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Se recibe por parte del CZ la AAVN, para consumo en el mes dej agosto para ser distribuida en las dos UDS, así: CDI Canada: 65 unidades AAVN mas Natural 2072179 y 200 unidades de sabor Vainilla lote 2076308. CDI Qualitas : 135 unidades AAVN mas Natural 2072179.		1. f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v5 septiembre Estos archivos reposan en fisico y digital en cada UDS	100.0%
3.8.4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como Los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes	Para este periodo no se realizan reportes de saldos, pues la entrega corresponde a los días exactos y de acuerdo a la cobertura actualizada a esta fecha de cada UDS,		1. sin novedad	0.0%
3.8.5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	Se realiza la entrega semanal al personal manipuladores de alimentos para el consumo interno de la UDS, esto con el fin de garantizar la preparación exacta de este alimento para cada usuario y se hace entrega a Padres de Familia para consumo en casa de AAVN: CDI Qualitas:99 unidades AAVN lotes 2072179 ; realizado el día 23 de septiembre CDI Canada:196 unidades AAVN lote 2076308; realizado el día 09 de septiembre		1. f2.p5.pp_formato_entrega_alimentos_de_alto_valor_nutricional_a_beneficiarios_v4 por cada UDS los cuales reposan en fisico en cada UDS"	100.0%
3.8.6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidadesejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	Se cuenta con los formatos establecidos por el ICBF para el control de la Bienestarina: Kardex y en la entrega a los usuarios, los cuales se encuentran de manera fisica en cada UDS segun lo encontrado en la pagina de internet del ICBF oficiales para el año en curso		1. Sin novedad	0.0%
3.8.7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	0.0%
3.8.8.	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	0.0%
3.8.9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a Las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	Sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	0.0%
3.8.10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF	Sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	0.0%
3.8.11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional	Sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	0.0%
3.8.12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	Sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	0.0%
3.8.13	Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	Sin novedad para este periodo		1. Sin novedad	0.0%

3.9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.9.1	El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productoresagropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad	Se da cumplimiento al seguimiento de compras locales, según ley 2046 del 2020, para el mes de septiembre de 2024 el contrato No 25002882024 reporta un valor de $ 18.263.700 correspondientes al 41.88 % de alimentos.		1. Compras Locales	100.0%
3.9.2	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a s de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total Del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o Interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente	Se cuenta con pequeños productores de la región, La EAS realiza acciones pertinentes con proveedores.		1. Sin Novedad	100.0%
	3.10. Obligaciones del registro y presentación de información				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.10.1	Realizar el registro y actualización permanente enlas plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	Para el mes de Septiembre en el Aplicativo Cuéntame se realiza el siguiente cargue: *Del 01 al 30 Se realiza la vinculación de 10 beneficiarios, Para el CDI CANADA 6 se relaciona 1 Tickets (1147167 por Vinculación activa en otro contrato el cual desde 16 de agosto se encuentra en gestion) y para la UDS QUALITAS 4 y desvinculación de 11 beneficiarios, para el CDI CANADA 8 y para la UDS QUALITAS 3. Reportando baja cobertura en las dos UDS. *El 26 del mes se realiza cargue de Talleres de Formación de Padres en las UDS CANADÁ Tema: Conmemoración semana Andina: Derechos Sexuales y reproductivos. Objetivo: Orientar a las familias de los niños y niñas beneficiarias sobre el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en la primera infancia. Nota: Asistencia del 100% de familias activas, excepto quienes presentaron egreso del programa durante el mes. y UDS QUALITAS Tema: La hipersexualización infantil - las maternidades y paternidades tempranas. Objetivo: Evitar que los niños y las niñas tengan una transición demasiado precoz a la vida adulta y adopten roles para los que no están preparados, a través de la sensibilización a las familias, evitando así las maternidades y paternidades tempranas. Tema: Tercera socialización de infografía sobre servicios de atención a primera infancia. Objetivo: Promover una cultura ciudadana de la legalidad y la transparencia en la inversión de los recursos públicos del ICBF destinados a la atención de los niños y niñas del país; a través de la vinculación de las familias para el control social de estos recursos. Contando con la asistencia al 100% * Del 01 al 30 del mes se cargan los datos Antropométricos de las UDS CANADA y UDS QUALITAS correspondientes al ingreso de los nuevos beneficiarios vinculados en el mes.		1.Pantallazo del cargue	100.00%
3.10.2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	Se le dio cumplimiento en el mes de marzo en la etapa preparatoria		Sin reporte de novedad	0.00%
3.10.3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	Se le dio cumplimiento en el mes de marzo en la etapa preparatoria		Sin reporte de novedad	0.00%
3.10.4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud yLongitud expresado en grados, minutos y segundos	Se le dio cumplimiento en el mes de marzo en la etapa preparatoria		Sin reporte de novedad	0.00%
3.10.5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante	NO APLICA PARA EL CONTRATO		NO APLICA PARA EL CONTRATO	0.00%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.10.6	Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadore principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme alos recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF	Se realiza el cargue respectivo de Nuevos Beneficiarios asi: * 6 CDI CANADA (1 tickets 1147167 en tramite del mes anterior) * 4 CDI QUALITAS		1.Pantallazo del cargue	100.00%
3.10.7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	Se realiza el cargue respectivo del talento humano asi: * 1 desvinculacion del CDI QUALITAS al 30 de Septiembre al finalizar jornada. * Se realiza cargue de Cualificacion de la UDS CANADA correspondiente a 2 Auxiliares pedagogicas.		1.Pantallazo del cargue	100.00%
3.10.8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	Se realiza desvinculacion de beneficiarios asi: CANADA * 8 CDI QUALITAS * 3 CDI		1.Pantallazo del cargue	100.00%
3.10.9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro	No aplica para el presente mes		Sin reporte de novedad	0.00%
3.10.10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	Se le dio cumplimiento en el mes de marzo en la etapa preparatoria		Sin reporte de novedad	100.00%
3.10.11	Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	Se realiza el cargue respectivo del Registro de Asistencia Mensual de los 301 Beneficiarios debido a que no se contaba con la informacion completa de 1 beneficiario por tickets de desvinculación (1147167 solicitado el 16 de Agosto ya que se encuentra vinculado regional Atlántico).		1.Pantallazo del cargue	100.00%
3.10.12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF	No aplica para el presente mes ya que no contamos con comodato actualizado		Sin reporte de novedad	100.00%
3.10.13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información	No aplica para el presente mes		Sin reporte de novedad	100.00%
3.10.14	Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los usuarios conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias ycuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación	No aplica para el presente mes		Sin reporte de novedad	100.00%

3.11.Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.11.1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financierosestablecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los manuales operativos y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	No aplica para el periodo a reportar		1. Sin Novedad	0.0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3.11.2	Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los manuales operativos y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	No aplica para el periodo a reportar		1. Sin Novedad	0.0%
3.11.3	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente	La EAS Fundación Hogar Integral continua con la implementación del programa contable que le permite llevar la información financiera de los costos, de acuerdo al presupuesto del contrato N: 25002882024 y el Plan contable, manejo de caja menor semanal para el cubrimiento de las necesidades requeridas para el mes de Septiembre.		1. Informe financiero - Informe Tecnico Administrativo el cual se radicara en tiempos establecidos por el MO.	100.00%
3.11.4	Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratistala obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar	La Fundación Hogar Integral tiene una Cuenta de Corriente exclusiva para ICBF en Banco Davivienda.		1. Certificación de cuenta bancaria vigente y expresa en la titularidad para el presente contrato N. 25002882024	100.00%
3.11.5.	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	La EAS posee una cuenta maestra en el Banco Davivienda en el cual se garantiza los pagos de manera electronica.		1. Informe financiero - Informe Tecnico Administrativo del mes de Septiembre el cual se radicara en los tiempos establecidos en el MO.	100.00%
3.11.6.	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	En el proceso de matricula se brinda la información a los padres de familia sobre la gratuidad total del programa de la ley 1804. Se aplica Formulario de Gratuidad al programa. De esta manera tambien se socializa en la jornada socialización de los servicios de atención a la primera infancia por cierre		1. Formulario de Gratuidad- Reposa de manera fisica en la AZ de focalización de cada unidad de servicio	100.00%
3.11.7	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros	La Fundación genera dentro del mes la nomina correspondiente de 39 colaboradores por la vigencia del contrato 25002882024 con vigencia a Septiembre, el cual se realiza el pago de liquidaciones a Talento Humano correspondiente al contrato entre los colaboradores y la EAS.		1. Informe financiero - Informe Tecnico Administrativo del mes de Seotiembre el cual se radicara en los tiempos establecidos en el MO.	100.00%
3.11.8	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediantecontrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	La Fundación Hogar Integral dentro de los procesos de contratación al Talento Humano, llevó a cabo los procedimientos de vinculación del personal con la firma del contrato y el pago de los parafiscales y seguridad social. Se genera dentro del mes la nomina correspondiente 1. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 2. Liquidacion de prestación social correspondiente al periodo contratado entre la EAS Fundación Hogar Integral y los colaboradores.		1. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales - Reposa información en la Sede Administrativa, asi como en las UDS de manera digital. 2. Liquidación de prestaciones sociales a colaboradores	100.00%
3.11.9	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo	Se cuenta con pago a Proovedores, en la vigencia del mes a reportar por Fundación Hogar Integral.		1. Certificado Pago a proveedores	100.00%
3.11.10	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los manuales operativos y sus anexos	Se dará cumplimiento de acuerdo al Manual Operativo, el cual se presenta el informe financiero en las fechas establecidas.		1. Informe financiero - Informe Tecnico Administrativo del mes de Seotiembre el cual se radicara en los tiempos establecidos en el MO.	100.00%
3.11.11	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato	La Fundación posee cuanta maestra con el Banco Davivienda, para garantizar el manejo de los recursos.		1. Certificación Bancaria - Reposa información en la Sede Administrativa, asi como en las UDS de manera digital.	100.00%

3.11.12	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	No aplica ya que como UDS QUALITAS y CANADÁ no se incluyen tasas compensatorias.		1. Sin Novedad	0.00%
3.11.13	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	Se da cumplimiento al seguimiento de compras locales, según ley 2046 del 2020, para el mes de septiembre de 2024 el contrato No 25002882024 reporta un valor de $ 18.263.700 correspondientes al 41.88 % de alimentos.		1. Compras Locales	100.00%
3.11.14	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior,sin perjuicio de la actualización permanente de la información	Se presenta informe de ejecución técnica y administrativa y financiera los cinco primeros dias hábiles siguientes al mes ejecutado donde se soportan los diferentes gastos del mes.		1. Informe de ejecución tecnica el cual se radicara en los tiempos establecidos en el MO.	100.00%
3.11.15	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	Se cuenta con poliza de Seguros de Vida del Estado de los 291 beneficiarios de las 2 UDS QUALITAS Y CANADA vigente hasta el 30 de Septiembre del presente año.		1. Poliza de seguros de vida del estado - Se encuentra de manera digital en cada unidad de servicio	100.00%
3.11.16	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político	La Fundación Hogar Integral se abstiene de utilizar los recursos aportados por el ICBF del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.		1. Sin Novedad	0.0%
3.11.17	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo. 3	No aplica para el periodo a reportar		1. Sin Novedad	0.0%
3.11.18	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS	No aplica para el periodo a reportar		1. Sin Novedad	0.0%
3.11.19	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato	Aplica para el periodo a reportar la presentación del informe final del contrato 25002882024 el cual por acuerdo de comite final realizado el 27 de Septiembre de 2024 en donde por acuerdos y compromisos se radicara con fecha maxma el 15 de Octubre del presente año.		1. Acta participación comite 5º	100.0%
3.11.20	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	No aplica para el periodo a reportar		1. Sin Novedad	0.0%

CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

4.1. Eje de calidad

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4.1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación(formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar comodiplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	La EAS Fundación Hogar Integral, en lo correspondiente al mes de Septiembre cuenta con 39 colaboradores cumpliendo con los perfiles requeridos, sin movimiento del TH, para la continuidad de la atención presencial en las UDS CANADÁ Y QUALITAS. A su vez la Entidad celebra los contratos por medio de convenios fijos e indefinidos establecidos legalmente y con todos los soportes de contratación para el año 2024, las cuales las hojas de vida fueron avaladas por CZ. Cabe anotar que la EAS cuenta con 10 cargos adicionales los cuales apoyan los procesos organizacionales y de gestion.		1. Cuadro de contratación talento humano - Documento digital que reposa en la unidad de servicio.	100.00%
4.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se realiza proceso de cualificación a los colaboradores de CDI CANADÁ Y CDI QUALITAS de Manual de funciones de acuerdo a los perfiles contratados, en las Jornadas Pedagógicas el cual se hace enfasis en la misma.		1. Sin novedad para el periodo	100.00%
4.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	Se dio alcance en el mes de Agosto de 2024	No se presentaron	1. Sin Novedad	100.0%
4.1.4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	Por medio de la autoevaluación del plan de gestión de calidad se realiza la identificacion y descripciones de acciones mejora con el fin de fortalecer la prestación del servicio, A su vez en el comite 5º se dieron a conocer avances en el SIGE de acuerdo al % de cumplimiento hasta la finalización del contrato.	No se presentaron	1. Acta participación comite 5º 2. Acta de Autoevaluación del plan de gestión de calidad	100.0%
4.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	El 18 de septiembre de 2024, se realizó apertura del buzón de PQRSDF, con el acompañamiento de los integrantes del comité de control social, encontrando 4 felicitaciones en el CDI Qualitas y 1 felicitación en CDI Canadá, relacionadas con el buen desempeño del talento humano, las cuales son socializadas al equipo de trabajo.	No se presentaron	1. Acta apertura PQRSDF	100.0%

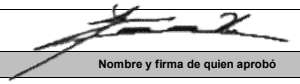
INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

4.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Se cuenta con la calibración por parte de la empresa SERVIHOY, la cual realizo la calibración e los equipo de medición (tallímetro, Termómetro digital de cocina y balanza de niños y de cocina) en situ, pues así se garantiza que los equipos no sufran averías ni que los valores varíen, el dia 2 de diciembre de 2021 y en el ao 2023 se compro balanza para niños con calibración del día 07 de julio de 2023. 'Con estas calibraciones , damos cumplimento al estándar y protocolo de calibración de los equipos de medición. Y se realizan las mediciones intermedias de los equipos de medición de cada UDS actualizados a este periodo.		1. Mediciones intermedias termometros_septiembre	100.00%
4.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	Las UDS cuentan con protocolo de Gestión Documental permitiendo con ello una ubicación adecuada de los documentos.		1. Sin novedad para el periodo a reportar	100.00%
		4.2. Eje de seguridad de la información			
4.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	Con el fin de preservar la información y los sistemas de la EAS la Fundación Hogar Integral publica la politica de Seguridad de la Información en lugar visible y socializa al talento humano que hace parte del objeto del Contrato 25002882024 garantizando asi la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, al igual que se hace la actualización de seguridad para el ingreso a todos los correos Oficiales de la Fundación Hogar Integral teniendo que ingresar diariamente una contraseña generada por el Autenticator enviada al celular de quien corresponde para autorizar su apertura. A su vez el 30 de Septiembre de 2024 se envia correo electronico con el fin de especificar acciones acerca realizada por la EAS Fundación Hogar Integral acerca del Eje de seguridad de la información.		1.Politica Seguridad Información 2. Pantallazo de correo electronico acerca de las acciones realizadas en el eje de seguridad de la información.	100.00%
4.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Se suscribe documento de compromiso de confidencialidad al inicio del contrato de aportes, sin novedad para el periodo a reportar.		1, Compromiso de Confidencialidad	100.00%
4.2.3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	No se presentan novedades en el mes a reportar, ni en el periodo del contrato 25002882024.		1.Sin Novedades	0.0%
4.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se acatan todas las medidas a disposición del Gobierno Nacional.		1.No se presentan novedades	0.0%
		4.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo			
4.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	No se presentan novedades en el periodo. La FHI cuenta con profesional encargado del SG-SST que cumple con el perfil establecido en la norma.		1.Sin Novedades	100.00%
4.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	Sin novedad para el periódo.		1.Sin Novedades	100.00%
4.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El talento humano participa en capacitación con articulación con banco de laimentos en higiene del sueño		1. Acta Higiene del sueño	92.70%
4.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Se entregan los elementos de aseo requeridos para la operacion de cada CDI.		2. Remisiones Aseo	100.00%
4.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	No se presentan novedades para el periodo		1.Sin Novedades	100.00%
4.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	En el mes a reportar No se presentan modificaciones a los planes de Emergencia y planes de Gestión de Riesgo de las UDS CANADÀ Y QUALITAS los cuales fueron presentados en el acta de Quinto comite bimestral, realizado el 27 de Septiembre de 2024.		1. Acta de participación comite 5º	100.00%
		4.4. Eje ambiental			
4.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	Se adoptan las medidas del ahorro y uso de papel en cada una de las UDS, cumpliendo con la politica Ambiental.		1.Sin novedad	100.00%
4.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	No aplica para el periodo a reportar.		1.Sin novedad	0.0%
4.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente	Se cuentan con las fichas técnicas de Seguridad de las sustancias y productos para la ejecución de las actividades de cada UDS, en cada UDS se asegura que las sustancias que se reciben sean adecuadamente clasificadas y etiquetadas. Se capacita al equipo de logistica en el tema: Fichas Técnicas de detergentes y desinfectantes.		1.Fichas técnicas de los productos	100.00%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

4.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	No se presentan novedades en el periodo		1.Sin novedad	0.00%
4.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	Se cuenta con los 4 programas establecidos en el plan de saneamiento basico con formatos que avalan la implementación de estos dentro de las UDS con la ejecución de los formatos en las diferentes areas procesos que se llevan a cabo diariamente. se llevo acabo el lavado y fumigación de las dos UDS el día 9 de Septiembre del presente año. Cumpliendose así, con este requisito semestralmente.		1.Sin novedad	0.0%
4.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	Se sensibiliza a las familias frente al Cuidado en el hogar de las prácticas ambientales y cuidado ambiental por medio de las actividades pedagógicas a traves de los proyectos transversales.		1.Politica ambiental	100.00%
4.4.7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	No se presentan novedades para el periodo		1.Sin novedad	100.00%

Observaciones: Para la fecha del 06 de Septiembre del 2024, se realiza la jornada pedagógica con temáticas:
*Actividad de Bienestar de TH (coordinación) celebración de amor y amistad. * Diversidad funcional e inclusión (componente familia comunidad y redes) *Autoevaluación cuatrimestral del plan de gestión de calidad (Todos los componentes)

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
OLGA LUCIA RIVERA URREA	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 25002882024	**Cupos: 300**	**Servicio que presta: INSTITUCIONAL**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 13/03/2024		**Período reportado: SEPTIEMBRE**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOACHA			**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÒN HOGAR INTEGRAL		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): OLGA LUCIA RIVERA URREA**	
Regional: CUNDINAMARCA		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): SOACHA**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): LINA MARCELA FARFAN			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	300	100%	Se evidencia para el CDI QUALITAS un total de 98 cupos formalizados y 3 egresos CDI CANADA un total de 193 cupos formalizados y 8 retiros, CDI Canadà y CDI Qualitas con 291 cupos formalizados, sin embargo se continua con busquedas activas en el territorio. En el periodo a reportar se conto con la atención de 302 Niños y niñas de las cuales fueron 11 egresos reportados en el aplicativo cuentame.
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	302	100%	Para el mes de Septiembre se cuenta con un total de 291 usuarios atendidos activos al 30 de Septiembre, CDI Canadà 193 y CDI Qualitas 98 niños y niñas, ademas de 11 Egresos en el periodo a reportar.
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	No aplica para la modalidad Institucional.
Usuarios nuevos en el periodo	10	100%	Para el mes de Septiembre se reporta en el CDI Qualitas 4 usuarios y el CDI Canadà 6 usuarios, un total de 10 beneficiarios nuevos en el periodo a reportar.
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	301	99%	Se cuenta con un ticket 1147167 de Ivan Junior Cabarcas quien se encuentra viculado en la regional Atlántico correspondiente al CDI CANADA en tramite desde el 16 de agosto.
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	Para el periodo reportado no se cuenta con poblaciòn con discapacidad.

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	11	5%	Los egresos se presentan 8 en CDI Canada y 3 en CDI Qualitas
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	No aplica para la modalidad Institucional.
Niñas y niños que ingresaron en el período	10	6%	Para el periodo, se registra ingreso de 10 niños y niñas, para un total el cual de 302 niños y niñas atendidos en el periodo contando con egresos e ingresos.
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	10	99%	Ingreasaron 4 en CDI Qualitas, 6 en CDI Canada, debido a que se encuentra 1 ticket activo de la UDS Canadá para un total de 301 beneficiarios registrados con calidad.

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	4	10	60%	Para el presente mes se continúa con el seguimiento a la documentación presentada en el momento de la legalización del cupo, encontrando en CDI Qualitas, 3 beneficiarios migrantes con registros RUMV a la espera de la aprobación del PPT, los demás beneficiarios cuentan con registro civil con calidad. De igual manera en CDI Canadá, se reconocen 6 beneficiarios en condición migratoria irregular, quienes cuentan con registro RUMV a la espera de la aprobación del PPT.
Niñas y niños sin afiliación a salud	11	19	173%	CDI Canadá: 6 sin salud. CDI Qualitas: 2 niños extranjeros sin afiliación y 2 retirados, 5 en proceso de portabilidad para este periodo.. Todos los casos anterior cuentan con carta de compromiso a los padres
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	No aplica para la modalidad Institucional.

Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	22	63	286%	Se cuenta con 63 niños que NO cuentan con este documento en carpeta y 14 niños y niñas lo tienen desactualizado CDI Canadá: 46 sin curva y 06 desactualizadas CDI Qualitas: 22 sin curva y 09 desactualizadas
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	7	53	757%	Para Refuerzo de Sarampíon y rubeola y TRIPLE VIRAL se cuentan con 58 niños que no cuentan con el esquema completo, por tanto se esta a la espera de que los padres acudan masivamente a los puntos de vacunación cercanos y realicen este proceso. CDI Canadá: 31 niños y niñas CDI Qualitas: 22 niños y niñas y 8 niños con esquema incompleto para los 5 años.
Casos de malnutrición identificados	0	0	0%	
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	0%	

ASPECTO A EVALUAR		N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
	Desnutrición	0	0	Para este periodo no se encuentra diagnostico de DNT en ninguna de las dos UDS Frente a los 13 casos de sobrepeso y obesidad, se encuentra: Obesidad: 3 niños en Qualitas y 1 caso en el CDI Canada Sobrepeso: 5 casos en emonores de 5 años (CDI Canadá) y 4 por IMC (3 CDI Qualitas y 1 del CDI Canadá)
	Sobrepeso u Obesidad	13	0	

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Peso adecuado para la talla	208	71%	"Se cuenta con el diagnostico general de las 2 UDS incluyendo los diagnostico de IMC adecuado y riesgo a la delgadez que tienen 5 años, el cual se ingresa en peso adecuado para la talla (IMC adecuado para la edad) y riesgo a la delgadez
	Riesgo de desnutrición aguda	22	8%	
	Desnutrición aguda moderada	0	0%	
	Desnutrición aguda severa	0	0%	
	Riesgo de sobrepeso	48	16%	
	Sobrepeso	9	3%	
	obesidad	4	1%	
TOTALES		**291**	**100%**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	•Se realizan las cartas de compromiso mensuales dirigida a los padres de familia que en carpetas físicas de los niños no cuentan con la documentación requerida. •Se realiza el plan de trabajo mensual del componente de salud y nutrición y se envía a todas las partes implicadas. •Se envía el informe de las actividades de acuerdo a las directrices dadas por el Centro Zonal en la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna humana, esto realizado el día 2 de septiembre de las dos UDS, •Se participa en la reunión de red el día 03 septiembre de manera virtual. •Se envían semanalmente los intercambios de la siguiente semana de acuerdo a las especificaciones de la minuta patrón a las coordinadoras para que estas a su vez realicen los cambios y se divulgue a los padres de familia y comunidad en general. •Se realiza acta y presentación para el cuarto comité técnico operativo realizado, el cual fue realizado el día 23 de septiembre con participación del día 27 del mismo mes de manera virtual. •Se realiza el envío del diagnostico nutricional de la tercera toma del año en curso, para que a su vez las docentes le sean entregados estos resultados a los padres de familia de manera individual. •Se participa de la asistencia en Jornada de fortalecimiento técnico virtual “Rescate de la cultura alimentaria”, dirigida al talento humano de ICBF, profesionales en salud y nutrición de las entidades administradoras de servicios:”, esto el día 26 de septiembre vía teams. •Se realiza taller de padres con el tema “Alimentación saludable- AAVN”, esto realizado el día 12 de septiembre de manera presencial y para los inasistentes se realiza video con el mismo tema. •Realización de informe mensual en formato F8 del mes de septiembre con sus respectivos soportes.

SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	En el presente periodo, se reportaron 7 casos a la supervisión del contrato, mediante correo electrónico, adjuntando informe y formato F30; 1 caso en CDI Qualitas por accidente en el hogar y 6 casos en el CDI Canadá, entre ellos, 3 por accidente en el hogar y 3 por accidentes en sitio público. A continuación se describen las características de cada caso: *CASO 1: En CDI Qualitas, se reporta accidente en el hogar, por mordedura de un ratón a un beneficiario, ante lo cual se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde recibe atención médica. *CASO 2: En CDI Canadá, se reporta accidente en hogar público, cuando el
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Violencia psicologica	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	7	7	

TOTALES	**7**	**7**	*CASO 2: En CDI Canada, se reporta accidente en lugar publico, cuando el usuario se encontraba en un parque jugando con su primo, quien le arroja una piedra, golpeándolo en el ojo izquierdo, generando heridas, se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitan Yanguas. Sin embargo, en el centro médico, le generan la atención bajo cobertura de la EPS. *CASO 3: En CDI Canadá, se reporta accidente en lugar público, la beneficiaria se encontraba en el municipio de Girardot, en compañía de su madre, en horas de la tarde, se transportaron en una moto, al parar en un semáforo, pierden el equilibrio y la niña cae al piso, golpeándose en la cabeza, por lo cual es trasladada al centro médico Junical Medical SAS, donde la niña recibe atención bajo cobertura de la EPS. No se activa póliza contra accidentes, puesto que la niña ya había recibido la atención médica cuando se informa al talento humano del CDI. *CASO 4: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, en el cual, la beneficiaria golpea en la cabeza al caer por las escaleras, desde una altura de 5 escalones, generando hematomas y rapaduras, ante lo cual la madre de familia traslada la niña al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca del niño. No se activa póliza contra accidentes, puesto que la niña ya había recibido la atención médica cuando se informa al talento humano del CDI. *CASO 5: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, causado cuando, el beneficiario manipulo la puerta de ingreso a su vivienda, machucándose el dedo pulgar de la mano izquierda, generando dolor e inflamación, Se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital Mario Gaitán Yanguas, donde recibe atención médica. *CASO 6: En CDI Canadá, se reporta accidente en lugar público, en el cual el beneficiario cae desde altura, ya se encontraba sobre una moto estacionada, generando raspones en diferentes áreas del rostro, se resalta la importancia de activar la póliza, pero la madre decide desistir de hacer uso de este derecho y decide llevar al niño la EPS, donde recibe atención medicas necesaria. *CASO 7: En CDI Canadá, se reporta accidente en el Hogar, en el cual, el beneficiario presenta una herida en la parte posterior del cuello, generada por una quemadura, se realiza activación de póliza remitiendo el caso al Hospital

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Para el mes de Septiembre, de acuerdo a los intereses de los niños y niñas de las UDS Qualitas y Canadá se hace alusión a la celebración del mes de Amor y Amistad, basandose en las actividades del compartir y fortalecimiento de vínculos afectivos en donde se realizan actividades en las cuales están ligadas al juego, arte, literatura y exploración del medio. Así se realizan actividades donde se resalta la importancia de la Biodiversidad, en la que se busca la sensibilización constante de cuidado y protección de nuestro entorno. En las actividades de tránsito armónico con los niños y niñas que pasan a la educación formal se articula acciones con Colegios del sector en el cual los niños y niñas de CDI CANADÁ se desplazan a Colegio Liceo Cristiano Semillas de Vida en el cual se acercan en 3 grupos, días diferentes participando en actividades de integración con los niños y niñas de grado Transición y se participa en la celebración del día de la Ciencia. Los niños y niñas de CDI QUALITAS, que transitan a la educación formal asistieron al Colegio Liceo Semillas de Esperanza-logrando interactuar en actividades con los niños del colegio fortaleciendo vínculos de manera vivencial pudieron experimentar como es la rutina en el colegio, compartiendo con los niños de transición. Se cuenta con la implementación de la semana de hábitos saludables en donde se articularon acciones con padres de familia y niños y niñas en la realización de actividad fisica en el espacio publico del CDI CANADÁ.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS

Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	1	289	1	Para el presente mes, se da alcance a la obligación contractual, realizando encuentros de formación a familias, los días 11 y 12 de septiembre de 2024, en CDI Canadá, abordando el tema “Conmemoración semana Andina: Derechos Sexuales y reproductivos”, con el objeto Orientar a las familias de los niños y niñas beneficiarias sobre el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en la primera infancia. De igual manera, el día 12 de septiembre de 2024, en CDI Qualitas, se trató el tema hipersexualización infantil - las maternidades y paternidades tempranas, con el objetivo de evitar que los niños y las niñas tengan una transición demasiado precoz a la vida adulta y adopten roles para los que no están preparados, a través de la sensibilización a las familias, evitando así las maternidades y paternidades tempranas. Dando alcance al 100% de participación de las familias. Así también se realiza reporte a la asistente del aplicativo CUENTAME a través de correo electrónico, a fin de garantizar la calidad de la información.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	8	8	8	Durante el mes se realizan visitas en domicilio a fin de validar la vulnerabilidad a solicitantes de cupo, quienes no cumplen con los criterios de focalización de la Guía Orientadora de ICBF, dando alcance a 6 visitas domiciliarias en CDI Qualitas y 2 visitas domiciliarias en CDI Canadá.

6. DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÒN DE CALIDAD DEL SERVICIO		
Enuncie las dificultades que encontraron para	Componente Pedagógico	Se evidencia rotación constante de niños y niñas en el cual se hace necesario la vinculación de niños y niñas en donde se presenta un poco de dificultad en el proceso de adaptaciòn ya que es la primera vez que asiste al CDI.
	Componente de Salud y Nutrición	Falta de corresponsabilidad de los padres y cuidadores de los usuarios frente al esquema completo de vacunación que se esta manejando actualmente,esto a pesar de las campañas realizadas por HVH en jornadas de vacunación en las UDS, esots no consideran necesario tener las vacuns al día (refuerzos, y completarlas a los 5 años) Asi como retrasos en la asiganción de citas medicas de los usuarios de las EPS intervenidas por MINSALUD, ocasionando que no se puedan contar con los documentos actulizados en las carpetas de los beneficiarios.
	Componente de ambientes educativos y protectores	Se realiza retiro e ingreso constante de participantes a la póliza de seguros de vida del estado, en el cual se hace alusión a la importancia de garantizar espacios seguros y protectores dentro y fuera del CDI.

desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del Plan de Gestión .	Componente de familia, comunidad y redes	A pesar de la promoción de los servicios de atención en primera infancia no se logra completar la cobertura asignada en el contrato para las dos UDS, por ello fue necesario realizar búsquedas activas mediante recorridos en el territorio, que permitieran identificar a potenciales beneficiarios, además de publicar piezas visuales en el sector, divulgar informacion en talleres de formacion a familias y realizando puerta a puerta.
	Componente administrativo y de gestión	En el momento de realizar el proceso de matricula, se pudo evidenciar que algunos padres de familia no contaban con toda la documentaciòn requerida, por tal motivo las carpetas se encuentran incompletas.
	Componente de talento humano	Se cuentan con cualificaciones a Talento Humano constantes lo cual ha posibilitado ampliación en certificaciones, sin emabargo son menores a 40 horas lo cual No se pueden subir al aplicativo Cuentame.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	2	0	0	
Agentes educativos o maestros	15	0	0	
Profesionales de Atención Psicosocial	2	0	0	
Profesionales de Nutrición	2	0	0	
Auxiliares Pedagógicos	9	0	0	
Manipuladores de Alimentos	9	0	0	
Auxiliares de Servicios Generales	7	0	0	
Auxiliares Administrativos	2	0	0	
Otros (especificar cuáles)	0	0	0	
Total	**48**	**0**	**0**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	10	10	10	Cualificación a Talento Humano; * Higiene del sueño - Banco de alimentos 05 de Septiembre * Diversidad funcional Discapacidad 06 de Septiembre * Contra incendios - Cruz Roja 19 de Septiembre * Prevención conducta suicida * Primeros Auxilios y contra incendios - Cruz Roja 20 de septiembre *Gestion del Riesgo IDIGER 10 de Septiembre * Manejo de Emergencias 12 Septiembre * Asistencia Tecnica Primera Infancia Libre de Violencia 24 de Septiembre * Encuentro Nacional de Participación y control social 26 de Septiembre * Asistencia Tecnica de Gestión de Riesgo en la primera infancia 30 de Septiembre.

8. OBSERVACIONES GENERALES

Se cuenta con rotación constante de las familias en los territorios por tanto se realizan ingresos y retiros en las 2 UDS, Sin embargo se conto con la atención de 302 niños y niñas en el periodo a reportar de las 2 UDS, De los cuales en el Aplicativo cuentame se encuentran relacionados 301 ya que se cuenta con un TICKET desde el mes de Agosto.

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
OLGA LUCIA RIVERA URREA	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación